

# NOTAS DE SOCIOLOGÍA

POR

**Alfredo Poviña**

## SUMARIO

- Advertencia preliminar.**
- I. — Comunidad y Sociedad.**
- II. — La doctrina sociológica de Franklin H. Giddings.**
- III. — La Sociología Relacionista:** — I. Introducción. — II. El relativismo formal de Jorge Simmel. — III. El empirismo relacionista de Leopoldo Von Wiese. — IV. La sociología fenomenológica de Alfredo Vierkandt. — V. Características y apreciación de las doctrinas relacionistas.
- IV. — La Sociología en las Universidades Argentinas:** — I. Introducción. — II. Universidad de Buenos Aires: a) Facultad de Filosofía y Letras; b) Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — III. Universidad de La Plata: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. — IV. Universidad de Córdoba: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — V. Universidad del Litoral: a) Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; b) Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas. — VI. Conclusión. — VII. Apéndice. — Programas.
- V. — El fenómeno económico y la vida social.**
- VI. — Notas críticas:** a) "La Ciencia Social Contemporánea" del profesor Raúl A. Orgaz. b) Juicios sobre obras del autor: 1: "Carácter de la Sociología", por Pierre Jobit; 2: Un libro sobre Sociología de las revoluciones, por Raúl A. Orgaz; 3: Psicología de las revoluciones y de las dictaduras, de la "Revue de Sociologie Solvay"; 4: "Sociología de la Revolución", por Pierre Jobit.

## ADVERTENCIA PRELIMINAR

El autor ha creído conveniente reunir algunos de sus trabajos, que se han publicado ya, en forma de artículos, en los lugares que en los mismos se indican. Se ha conservado su primitiva estructura, y en lo posible su exposición original, agregándose simplemente las citas bibliográficas necesarias y ciertos antecedentes que

parecían indispensables para completar y poner al día los temas tratados. Este es el único propósito de las presentes “Notas de Sociología”, que se complementan con los juicios del autor, por una parte, y por la otra, con las opiniones de interés científico sobre sus trabajos anteriores.

ALFREDO POVIÑA

Córdoba, mayo de 1935.

## I. — “COMUNIDAD Y SOCIEDAD”

Este es el título — por demás sugestivo para la moderna sociología — de la obra capital, y casi nos atreveríamos a decir total porque sintetiza las características fundamentales, de la doctrina del Almeister de los sociólogos alemanes Fernando Tönnies.

En una revisión de los valores sociológicos de la época contemporánea, no puede dejarse de mencionar el aquilatado pensamiento de la corriente alemana, que constituye juntamente con la sociología francesa, su país de origen, y con la novísima tendencia norteamericana, el núcleo central de todo el movimiento sociológico en la actualidad.

Al mencionar la corriente alemana viene inmediatamente a la memoria, la personalidad y obra de Jorge Simmel, quien, se ha dicho, ha tenido la gloria de reiniciar estos estudios, constituyendo por tanto, el eje de todo el pensamiento sociológico de su país. Sin embargo, evitemos las afirmaciones absolutas, porque si bien es “un genial ensayista”, no lo es menos, como dice justamente Oppenheimer, que su sociología “es una colección no sistemática de ensayos brillantes”, una amalgama de descripciones y de análisis sociales a veces muy interesantes, pero que carecen de toda sistematización”. (1)

En consecuencia, estaríamos equivocados si pensáramos que Simmel representa la totalidad de esas investigaciones, pues merecen también especial atención la obra de otros pensadores, entre los cuales podemos mencionar, como pertenecientes más o menos a la misma generación, a Franz Oppenheimer, Max Weber, y en

(1) Victor Leemans: “F. Tönnies et la sociologie contemporaine en Allemagne”. — París. Alcán. 1933. Págs. 38 y 63.

especial a Fernando Tönnies, cuyas contribuciones son apreciables por la influencia ejercida, que las hacen digna de figurar en una total revista de la sociología de la moderna Alemania.

En esta oportunidad vamos a estudiar la obra de Tönnies, justificando así de paso, la posición preferente que le asignamos, demostrando los geniales atisbos de sociólogo teórico; para ello vamos a servirnos de los trabajos publicados en Norte-América en "The American Journal of Sociology", fuera de las citas aisladas que encontramos en algunas de las obras de otros autores. (2)

Fernando Tönnies nació en Kirchspiel (Ducado de Schleswig), en 1855. Se doctoró en Filosofía en 1877. Fué privat-docent de la Universidad de Kiel en 1881, y profesor en 1890. En 1908 se le nombró profesor extraordinario de Economía Política en Heidelberg, y recién en 1913 llegó a profesor ordinario, pasando a la jubilación en 1916 a fin de dedicarse completamente a la ciencia, aunque en 1921 dió un curso completo de sociología. Vive actualmente, y participa de un modo activo en los congresos internacionales de sociología.

Fuera de sus trabajos expositivo-críticos sobre "Carlos Marx" (1921) y sobre "Thomas Hobbes" (1925), sus obras principales son: "Comunidad y Sociedad", publicada en 1887, cuya séptima edición apareció en Berlín en 1926; "La Costumbre" (1908); "Crítica de la Opinión Pública" (1922), que es la primera parte de una obra mayor en preparación; "Estudios sociológicos y críticos" (tres tomos: 1925, 1926, 1929). Su última obra publicada es: "Introducción a la Sociología", en 1931. (Einführung in die Soziologie).

Sin embargo, todas las obras citadas son simplemente una consecuencia de su obra capital: "Comunidad y Sociedad", que es la que le ha valido a su autor la reputación de sociólogo; analizando pues esta última, tenemos en general estudiada su teoría en sus líneas principales y en sus postulados fundamentales.

Como característica general del pensamiento sociológico alemán, podemos señalar su fundamentación filosófica; aquélla no es más que una amplificación, y a la vez, una especialización de sus

(2) El autor ha creído conveniente complementar y poner al día este trabajo, publicado en el diario "Los Principios", del 28 de abril de 1929, con la reciente obra citada de Leemans, aparecida en 1933.

principios aplicados al campo de lo social. Todo sociólogo alemán ha tratado de orientar sus postulados con referencia a las corrientes teorías filosóficas, y ha buscado de armonizar su trabajo con uno u otro de los principales sistemas; en consecuencia, toda sociología está “prefijada por una más o menos perfecta metafísica y epistemología, las que determinan y condicionan sus sistemas conceptuales, sus métodos y hasta la selección de sus problemas”. (3)

Partiendo de esta generalización, que es válida también para la obra de Tönnies, diremos que sus principales antecedentes se encuentran en la filosofía inglesa, y en especial, el pensamiento de Tomás Hobbes, cuya distinción entre sociedad y Estado es su punto de partida. Se nota también la influencia de Heriberto Spencer, y de Sir Henry Maine, con su concepto de Status y Contract, en su división en comunidad y sociedad. Su teoría, nos dice el mismo Tönnies, “es una mezcla de doctrinas contradictorias, orgánicas y mecánicas, históricas y racionales, y lo único nuevo es la manera cómo se interpretan los descubrimientos de otros”. (4)

Su obra fundamental “Comunidad y Sociedad”, que en su edición primera llevaba como sub-título “Tratado sobre el comunismo y el socialismo como formas empíricas de la cultura”, y desde la edición de 1912: “Categorías fundamentales de la sociología pura”, comprende tres partes diferentes, a saber: definición de las nociones principales, el aspecto psicológico de la sociología (Wessenwille und Kürwille), y los fundamentos sociológicos del derecho natural.

Pero antes de entrar a estudiar sus nociones fundamentales, tal como se exponen en el libro citado, es preciso conocer su total orientación sociológica, que su autor ha sintetizado perfectamente en un artículo publicado en 1899, (con el nombre de “Introducción a la Sociología”. (“Zur Einleitung in die Soziologie”). Previamente es necesario partir de la distinción entre sociología general y sociología especial. La primera, que tiene gran amplitud, estudia la vida social humana en general, en todas sus formas, tanto conscientes como inconscientes, como igualmente en

(3) Louis Wirth: “The Sociology of Ferdinand Tönnies”. — The American Journal of Sociology. — Novembre 1926. Vol. XXXII. N° 3.

(4) V. Leemans: Ob. cit. Pág. 12.

el tiempo y en el espacio. En una palabra, todas las formas de asociación, y “así como el problema central de la Biología es la noción de la vida, el de la Sociología es el de la vida social, particularmente la de los hombres, es decir la civilización”. La sociología que tiene sus objetos nuevos y definidos, las asociaciones desde la más simple a la más compleja, “es la teoría de los hechos sociales, de la vida social humana”. (5)

Ahora bien, esta totalidad de la vida social humana, que constituye el campo propio de la sociología general, puede ser considerada desde tres puntos de vista diferentes: biológico, psicológico y sociológico. El primero da origen a la biología social, y el segundo a la psicología social, que son simplemente ramas coordinadas de la sociología general, que a su vez, toma su origen y tiene su fundamento en ellas. La tercera ramificación, que es la más importante, constituye el dominio propio de la sociología especial o particular.

La biología social, cuya materia principal es el estudio de las llamadas asociaciones animales, puede considerarse como formando parte de la sociología general, en cuanto sus postulados fundamentales sirven como un antecedente necesario para conocer la vida de los seres humanos. En este sentido se transforma en antropología social, cuya materia es el hombre en cuanto es un animal que se nutre y procrea, que se mueve y ocupa el suelo, y consecuentemente transforma la superficie de la tierra, cultivándola, edificando y fabricando utensilios e instrumentos; en segundo lugar, es conocida como morfología social, en cuanto estudia esas formas objetivadas de la estructura social como una suma de procesos naturales, y sujetos, por tanto, a las leyes de cambios y desapariciones.

El campo de la antropología social, que puede definirse como “la ciencia que estudia las razas humanas y sus subdivisiones”, puede también, a su vez, dar origen a una nueva clasificación, cuyas ramas principales son: la etnografía, que describe los pueblos, especialmente los primitivos y salvajes, desde el punto de vista externo y condiciones de su existencia; y la demografía, que describe la vida de los pueblos civilizados.

(5) V. Leemans: *Ob. cit.* Pág. 47.

Tanto la etnografía en la forma de la etnología, como la demografía en la forma de la demología, se vuelven ciencias independientes, que se ocupan de las relaciones causales de los fenómenos observados, y ambas pueden comprenderse dentro del concepto de la sociografía, que corresponde a la estadística en su sentido más amplio y original. También puede considerarse como parte de la sociografía, el aspecto de la economía que se conoce como economía política descriptiva.

Desde el punto de vista psicológico, la vida social humana da origen a la ciencia de la psicología social, que es un complemento de la biología general. Así como la biología social estudia la vida social humana desde el punto de vista objetivo y externo, como una serie no psicológica de hechos, así la psicología social estudia, por su parte, esta misma vida social desde el punto de vista interno, psíquico y subjetivo.

Desde este último punto de vista, los hombres pueden ser considerados, o bien como seres de experiencia individual que interaccionan entre sí, o bien como seres de experiencias psíquicas que muchos individuos adquieren en común, que constituye el objeto propio de la psicología social; distinción que ha dado lugar a la diferencia establecida por Stoltenberg entre sociopsicología y psicociología.

Esta última disciplina, cuyo principal campo de estudio está constituido por el examen de los problemas de las masas y de los grupos — denominada generalmente la psicología colectiva o de la multitud — es la transición a la tercera división de la sociología general, llamada la sociología propia o especial.

Sus problemas están constituidos por el estudio de la vida social humana desde el punto de vista estrictamente sociológico, y trata en especial de las formas estructurales, examinadas a través de sus conceptos y principios fundamentales.

La sociología propia o especial, que es la parte más importante del sistema de Tönnies, se diferencia a su vez, en tres ramas principales, que son: la sociología pura, que es constructiva y teórica; la sociología aplicada, que es principalmente inductiva, y la sociología empírica, que es por esencia deductiva.

El campo de la sociología pura, que es la columna vertebral

de toda la doctrina, comprende cinco problemas fundamentales, a saber:

- a) el dualismo fundamental: comunidad y sociedad;
- b) el estudio de las inter-relaciones sociales, estructuras o entidades sociales;
- c) el análisis de las normas sociales, que constituyen el contenido de las formas estructurales, y que son las verdaderas realidades sociales;
- d) el examen de los valores sociales esenciales en la realidad social y en las formas estructurales; y
- e) la teoría de las construcciones sociales, o sistemas en los que se expresa la voluntad social (económico, político y moral).

De la simple enumeración de los diversos aspectos de la sociología pura, se desprende su mayor importancia, siendo la cuestión fundamental la distinción entre comunidad y sociedad, que vamos a analizar en detalle, partiendo previamente del concepto de la realidad social.

La vida en grupos es una realidad que no está dada inmediatamente en la experiencia, sino que es concebida a través del medio del pensamiento colectivo, formado por los individuos que la componen e identifican el grupo como una entidad. La voluntad general o el cuerpo social es una totalidad, cuyas partes son los individuos humanos; por tanto, la unidad social de los hombres es ante todo psicológica. Sus relaciones pueden concebirse únicamente de dos modos: la totalidad existe antes que las partes, y se producen las formas de la comunidad; o bien, el grupo es un resultado de ellas, y se crean las formas de la sociedad. Ambas tienen un correlativo inmediato en la teoría psicológica, que son las formas de la voluntad humana.

Descansan sobre dos clases de fuerzas claramente diferenciadas: la comunidad arranca de lo que se denomina una común "Wissenwillen", que es la reunión de aquellas fuerzas vivas asociadas con los instintos, emociones y hábitos; en cambio, la sociedad reposa en una común "Kürwillen", que se caracteriza, a diferencia de la primera, por el predominio de la deliberación y elección conscientes en las luchas radicales de la naturaleza humana.

Por otra parte, la fuerza psicológica que da origen a la “Wissenwillen” se diferencia de la correspondiente a la “Kürwillen”, en que es una conducta altamente integrada y orgánica, mientras que esta última es segmentaria e indiferenciada. Además en la primera, los medios y fines están en una correspondencia directa y cerrada, mientras que en la segunda, pueden estar alejados y los medios pueden no dar origen necesariamente a los fines perseguidos.

Partiendo de esta concepción psicológica que es la base de su sociología, se llega a la conclusión de que la comunidad nace de las relaciones naturales, involuntarias y orgánicas entre los hombres y las instituciones, a diferencia de la sociedad que es una creación artificial, voluntaria e intencionada. La comunidad es un producto de la naturaleza, mientras que la sociedad es un artificio humano.

Las formas originarias de la comunidad reposan sobre el amor maternal, sexual y fraternal, siendo las principales: la familia, la aldea y la ciudad. En cambio, el hecho característico de la sociedad es el cambio y la noción de valor social, cuya forma típica es el contrato; así “la sociedad transformada por convención es un agregado unificado, aparece como una cantidad de individuos naturales y artificiales en los que las voluntades están unidas por vínculos múltiples, y sin que los lazos que los unen tengan repercusión alguna sobre la vida interior”; el comercio es la manifestación típica de los caracteres de la sociedad; en virtud de la cual, cada uno trata de aprovechar todo lo que puede del otro. En la sociedad las vinculaciones se establecen en comparación con las relaciones fundadas sobre los objetos visibles y materiales, a diferencia de la comunidad que es toda una vinculación que se apoya sobre la sangre, es un comportamiento de los cuerpos, y solamente en segundo lugar, una relación que reposa sobre los objetos. (6)

Esta doble vista que supone los conceptos de comunidad y sociedad es esencial para asir la totalidad de la experiencia humana, y ella solamente podrá realizarse si “examinamos la realidad social con la misma actitud de positiva objetividad con la que

(6) V. Leemans: Ob. cit. p. 30 y 31.



el naturalista observa la vida de una planta o de un animal". Es el mismo principio metodológico que más tarde sostendrá Durkheim al decir que "los hechos sociales deben ser considerados como cosas", en virtud del cual "el sociólogo debe poner su espíritu al mismo nivel del del físico, del químico, del fisiólogo cuando se aventuran en una región todavía inexplorada de su dominio científico".

La sociología aplicada, que es la segunda rama de la sociología especial, comprende el estudio de la vida política, económica y mental, en la que se incluye la moral, el arte y la ciencia. Posee un sentido perfectamente determinado, que no es otro que la aplicación de los conceptos fundamentales y construcciones sociales con referencia a materiales concretos. Permite reconocer en cada dominio de la cultura tomada en particular, las diversas formaciones correspondientes al tipo de comunidad o de sociedad.

La sociología empírica, por último, trata de estudiar el fenómeno social real y actual, tal como aparece en la vida misma, empleando a este fin el método de la observación y de la comparación, auxiliado con los principios etnográficos y demográficos. El investigador debe tratar de llegar a las medidas de los fenómenos, partiendo más que del dato histórico, del elemento presente tratado comparativamente, que permitirá descubrir consecuencias causales y relaciones estables.

Los principios fundamentales de la teoría de Tönnies, que hemos expuesto hasta este momento, encuentran su aplicación inmediata en las demás obras del autor, que no son otra cosa que la consecuencia directa de su trabajo sobre "Comunidad y Sociedad", con referencia a cuestiones particulares.

Así en su obra "Die Sitte", que está constituida por una serie de escritos publicados en "Die Gessellschaft" en 1908, donde presenta un análisis de las costumbres y hábitos como mecanismos centrales de la vida social, sostiene que el "hábito y la costumbre tienen su origen y corresponden al tipo de situación que se identifica con la comunidad, mientras que el deseo y pensamiento que tienen por base y se desenvuelven de los hábitos y costumbres, corresponden más cercamente a la sociedad". (7)

---

(7) Louis Wirth: "The sociology of Ferdinand Tönnies,, cit.

Su obra publicada en 1922, "Crítica de la opinión pública", que es la que le ha dado mayor renombre en los círculos intelectuales de Alemania, es, como su título lo indica, una monumental contribución al estudio de la opinión pública. Con una gran riqueza de material concreto y un agudo análisis del mecanismo de los movimientos sociales, su autor desenvuelve la tesis de que en el estadio de la "civilización", que sigue siempre a los períodos de "cultura" de un pueblo, la opinión pública sustituye a la religión, que es el principal síntoma de la decadencia de la sociedad occidental, coincidiendo bajo este aspecto con el pensamiento que más tarde expresaría Spengler. (8) Este trabajo se complementará más tarde con una exposición histórico-filosófica de nuestro tiempo, y un estudio sobre la evolución de las teorías e ideas sobre la opinión pública. (9)

El pensamiento de Tönnies, que hemos tratado de esbozar sintéticamente, ha ejercido una influencia tan importante y general en la sociología alemana, que "actúa de manera anónima y por así decir subterránea", y su obra "Comunidad y Sociedad", repetiremos con Hans Freyer, es uno de los libros más bellos y más fecundos del siglo XIX.

Su obra, sin embargo, ha sido objeto de críticas eminentes, y con ella, al decir de Othmar Spann, se ha querido introducir un elemento universalista en una sociología naturalista, mezclada de marxismo y de derecho natural moderno. También Von Wiese ha acusado a Tönnies de avaluar la fase natural y orgánica de la comunidad, como de mayor importancia que la artificial y teleológica de la sociedad, y si bien ha criticado duramente su exposición de los problemas sociológicos, no lo es menos que reconoce que "su obra inicia la nueva época de nuestra ciencia en Alemania". (10)

También la sociología francesa ha reconocido la importancia fundamental de la hipótesis de Tönnies; así Gaston Richard sostiene que sus dos grandes concepciones "están en la raíz de la

(8) Wilhelm Sauer: "Filosofía jurídica y social". — Trad, Legaz y Lacambra — Labor. — 1933. p. 35.

(9) V. Leemans: Ob. cit. p. 6.

(10) Leopoldo Von Wiese: "Sociología — (Historia y principales problemas)". — Trad. Luengo Tapia. — Labor. — 1932. p. 132.

ciencia”, y que “la distinción y correspondencia entre la Comunidad y Sociedad suministran a la sociología su hipótesis directriz”, a condición de que se excluyan “las consecuencias exageradas que ha sacado de ella el espíritu de sistema” (11)

Por su parte, Durkheim acepta en sus líneas generales la doctrina de Tönnies, y cree que hay dos especies de sociedades, admitiendo que la *Gemeinschaft*, empleando la expresión alemana que no tiene traducción y que hemos llamado comunidad, “es el hecho primero y la *Gessellschaft* el fin derivado”, equivalente a la sociedad propiamente dicha. No concibe, sin embargo, que hagan parte de un mismo desenvolvimiento, y si bien, son diversas entre sí, no hay diferencia de naturaleza; “si la sociedad es un hecho natural en su origen, permanece tal hasta el final de su carrera” porque no es posible que sea primero un agregado natural, para transformarse más tarde en un producto mecánico. (12)

Como síntesis final, diremos que la obra de Tönnies inspirada en principios filosóficos, es la explotación sistemática de un reducido número de elementos ordenados en un dualismo irreductible, con los que construye un sistema conceptual y teórico, que se apoya en factores psicológicos diferentes, que es su característica principal. Su nombre es el principal antecedente de la moderna sociología alemana, en la que ocupa el lugar de honor, por haber sido el iniciador de la corriente que trata de la sociedad como fenómeno científico.

---

(11) Gaston Richard: “La sociologie générale et les lois sociologiques”. — Doin. — 1912. págs. 164, 176 y 183.

(12) V. Leemans: Ob. cit. p. 44.

## II. — LA DOCTRINA SOCIOLOGICA DE FRANKLIN H. GIDDINGS (\*)

Valiosas contribuciones aportadas al estudio de la ciencia social, ha sido el resultado de la labor constructiva de un selecto núcleo de pensadores, que constituyen la moderna tendencia norteamericana, entre los cuales podemos citar a Lester F. Ward, profesor de Brown University, Charles A. Ellwood de la Universidad de Missouri, Floy Henry Allport de la Universidad de Siracusa, y Franklin H. Giddings, profesor de Sociología en la Universidad de Columbia de Nueva York, entre los principales, sin olvidar otros de no menor importancia, tales como Sumner, Ross, Small, Cooley, Patten, etc.

Giddings nació en Shermann, en 1855. Después de terminar sus estudios universitarios, dedicóse por espacio de varios años al periodismo; más tarde fué director del Bryn Mawr College, consagrándose luego a la Sociología. Desde 1894 fué profesor de dicha materia y de historia de la civilización, en la ya citada Universidad de Columbia.

Su obra se destaca con caracteres asaz definidos y constituye la más conocida sistematización del pensamiento norteamericano en el campo social.

Dos son sus obras capitales: "Los Principios de Sociología", publicado en 1896, que se encuentra traducido al castellano, entre otros varios idiomas, por don Adolfo Posada; y la "Sociología Inductiva", que apareció en 1901, y que se encuentra igualmente traducida a nuestro idioma, por Domingo Barnés, discípulo de Sales y Ferré.

Giddings tiene también otras obras de sociología, tales como: "Elementos de Sociología" (1898); "Estudios para la teoría de la sociedad humana" (1922), y "El estudio científico de

(\*) Este trabajo, con algunas modificaciones y notas, se publicó en el Suplemento del diario "Los Principios". — Año I. Núm. XV. — 16 de junio de 1929. — Córdoba.

la sociedad humana” (1924). Además publicó diversos libros de filosofía política, siendo los principales: “Democracia e imperio” (1900); “Lecturas sobre sociología descriptiva e histórica” (1906), y “El Estado responsable” (1918).

Su obra fundamental para la sociología es “indudablemente ‘Los Principios’”, en la que se encuentra sintetizado todo su sistema y que constituye el núcleo de su doctrina, habiendo adquirido esta obra tanta importancia que en muchas Universidades de Norte América es el “Tex-Book” de las clases diarias, en las que se enseñaba la materia siguiendo literalmente sus capítulos. (1)

El sistema de Giddings representa un momento culminante en el período constructivo de la sociología. Apoyándose en la doctrina del monismo energético de Spencer, edifica su teoría de contornos netamente psicológicos, que hacen de ella, como nota característica, uno de los principales antecedentes de la orientación psíquica de la sociología americana contemporánea. Sostiene que la evolución social es una fase simplemente de la evolución cósmica. La energía física se convierte en energía psíquica y social, en virtud de leyes que se desarrollan y actúan en el ambiente social. El proceso social psíquico es el que da origen a la verdadera asociación.

Sin embargo, el propósito de Giddings es hacer verdaderamente sociología, pues se propone estudiar la sociedad (societas), y no psicología social que sólo se ocupa del “socii” o individuo asociado.

A ese fin parte de la cuestión de lo que debe entenderse por sociedad, y distingue en ella, dos clases de elementos: la base física y el elemento psíquico, que es lo propiamente social, factores que evolucionan a la par, y que en último término nos permite considerar a la sociedad como un fenómeno natural o un hecho cósmico, que constituye “un desenvolvimiento natural del grupo de seres conscientes en el cual el consorcio se convierte en

(1) También en la Universidad de Córdoba, el primer programa de Sociología está inspirado en sus líneas fundamentales, en la enseñanza de Giddings contenida en sus “Principios de Sociología”. — (Enrique Martínez Paz. “La enseñanza de la Sociología en la Universidad de Córdoba”. — Cubas y Cía. — Córdoba, 1915. pá. 4).

relaciones definidas, las cuales con el tiempo, se transforman en una organización compleja y duradera". (2)

Tal es la sociedad en el más amplio sentido, y desde el punto de vista científico y partiendo de este concepto, elabora una teoría orgánica de la misma sobre la base de los principios psicológicos, como resultado de la simple agregación de individuos de algún modo semejantes, que da nacimiento a la asociación, que es un fenómeno esencialmente de origen psíquico.

Ahora bien, la descripción sistemática y la explicación de la sociedad considerada como un todo es la materia propia de la Sociología, planteándose así, como consecuencia, el problema previo de la posición científica de esta ciencia. Se advierte que esa cuestión ha sido considerada por los autores desde un doble punto de vista: a) objetivo, cuyo origen arranca de la Antigüedad, con la República y las Leyes de Platón y la Política de Aristóteles, y abarca hasta las obras de Comte y de Spencer; es una explicación física de la sociedad; b) subjetivo, que se inicia con Grocio, Hobbes y otros, y en el campo social con Lilienfeld, Schäffle, de Greef y Fouillée; es una explicación volitiva de los fenómenos sociales, "pero que no ha sido trabajada con aquella precisión científica que caracteriza las explicaciones según las leyes físicas". (3)

Sin embargo, dice Giddings, ninguna de estas dos interpretaciones son completas, y es necesario llegar a una unidad de criterio, mediante el cual una sociología verdadera debe combinar las interpretaciones subjetivas y objetivas; "jamás ambos sistemas se han encontrado frente a frente, y el campo de la sociología es el propicio para un reconocimiento definido de la volición social y de la evolución física y a un esfuerzo consciente para la reconciliación científica". (4)

Para obtener el principio de esta interpretación integral, previamente es necesario conocer cuál es la característica que distingue a un fenómeno como social, cuestión que ha preocupado mucho a los sociólogos; partiendo de la opinión de Gumplowicz

(2) Giddings: "Los Principios de Sociología". La España Moderna. — Madrid. p. 19.

(3) Giddings: Ob. cit. p. 27.

(4) Giddings: Ob. cit. p. 26.

que es el conflicto, de Novicow que es la alianza, y de Greef el contrato, es preciso detenerse en las doctrinas de Tarde y de Durkheim que, como sabemos, sostienen que es la imitación y la coacción respectivamente. Ambos son los que evidentemente más allá han llegado en el intento de discernir la naturaleza esencial del fenómeno social y de estatuir los primeros principios de la Sociología.

Giddings no acepta ninguna de las dos soluciones, aunque más cerca nos parece que se encuentra del pensamiento de Tarde, al decir que los fenómenos citados no son absolutamente fundamentales, pero que están muy cerca de serlo, lo que puede afirmarse con mayor fuerza de la imitación, a la que, además, como veremos luego, reconoce gran importancia, al hacer de ella una de las leyes fundamentales del proceso social.

Hay sin embargo, nos dice, colocándose en el punto de vista crítico, una razón decisiva para no admitir ninguna de las dos generalizaciones finales de M. Tarde y del profesor Durkheim: “no han determinado el hecho social, aun cuando se hayan acercado no poco. Sus fórmulas son demasiado amplias. El hecho social elemental puede muy bien estar relacionado con la imitación y con la impresión, pero no es ni la una ni la otra. Es preciso burearlo en un fenómeno inseparable de la sociedad potencial y nada más”. (5)

Colocándose luego en el punto de vista constructivo, expone los principios de la teoría social, que es su propia posición ante aquel problema y la base fundamental de todo su sistema.

El punto de partida es la definición de Sociología, que aparece ya esbozada en su faz crítica; ella es “la ciencia que trata de concebir la sociedad en su unidad e intenta explicarla según causas y leyes cósmicas”. (6)

Ahora bien, la realización de semejante explicación supone un dualismo interpretativo: desde el punto de vista subjetivo, de algún hecho de conciencia o motivo, y desde una posición objetiva, la de un proceso físico. Ambos deben ser inseparables, armónicos entre sí y correlativos.

---

(5) Giddings: Ob. cit. p. 34.

(6) Giddings: Ob. cit. p. 34.

Desde el aspecto objetivo, ningún nuevo principio es necesario señalar: el proceso físico es simplemente el de la evolución formal a través del equilibrio de la energía, tal como lo sostenía Spencer.

Desde el punto de vista subjetivo, en cambio, es necesario partir de un nuevo dato psíquico, pues, como hemos visto, no son satisfactorias las explicaciones dadas anteriormente ni por Tarde ni por Durkheim, ni menos aún por los otros sociólogos.

Este principio no es otro que la conciencia de la especie (the consciousness of kind), que es el hecho subjetivo, elemental y original, y que puede definirse como "todo estado de conciencia por el cual un ser más o menos alto en la escala de la vida, reconoce a otro ser consciente como de la misma especie que él mismo". Este elemento responde a todas las exigencias sociológicas, y toda la conducta que podríamos llamar social está determinada por él. (7)

La conciencia de la especie es también la piedra de toque que nos permite diferenciar lo animado de lo inanimado, como asimismo las especies y las razas, los grupos étnicos y políticos, y finalmente las clases; es, en suma, el fundamento psicológico de las distinciones y agrupaciones sociales. En segundo lugar, es el elemento que distingue la conducta social como tal de la puramente económica, política o religiosa, en otros términos, es la causa de los fenómenos y comunidades sociales. En una palabra, dice Giddings, "alrededor de la conciencia de la especie como un principio determinante se agrupan todos los demás motivos de organización en la evolución de la elección social, de la volición social o de política social. Así, al trazar la obra de la especie a través de todas sus manifestaciones sociales, se verifica una completa interpretación subjetiva de la sociedad". (8)

Esta noción de conciencia de la especie ha sido objeto de varias críticas, fuera de aquella que se refiere al empleo del término que se define en la misma definición, al decir que es todo estado de conciencia, y no significar exactamente lo que ella representa en la realidad, que más bien parece ser la expresión de

(7) Giddings: Ob. cit. p. 36.

(8) Giddings: Ob. cit. p. 37.



un instinto que un verdadero estado de conciencia lo que permite reconocer a otro ser como perteneciente a la misma especie. Falta también el criterio para establecer el origen de ese estado, pues simplemente se dice que aparece en un ser más o menos alto en la escala de la vida, lo que permite incluir, como lo hace el autor, el estudio de la asociación de los animales en el campo de la sociología, cuestión que se ha prestado a arduas controversias, y que extremando las cosas llegaría a abarcar hasta las especies más inferiores, como son las amibas, las que, se ha dicho, distinguen perfectamente entre un individuo de su especie y un objeto extraño.

Además el mismo Giddings, en la tercera edición inglesa de los Principios, ha sintetizado para refutarlas, las objeciones formuladas a su concepto de conciencia de la especie, las que pueden reducirse a cuatro capitales, que son: a) la conciencia de la especie no es otra cosa que la simpatía; b) es más bien un hecho biológico que sociológico; c) es una pura noción metafísica; y d) que aun cuando fuera un hecho social, no es sin embargo, una fuerza social ni tampoco la verdadera causa del fenómeno social.

Sin referirnos detalladamente a cada una de estas objeciones, pues nuestro propósito es hacer simplemente una exposición de conjunto del sistema, puede decirse que con este elemento de la conciencia de la especie, tenemos ya determinado el doble postulado de la sociología de Giddings, razón por la cual, Paul Barth ha podido calificar su doctrina de dualista; ellos son: el proceso físico u objetivo, y el proceso volitivo o subjetivo; la fuerza externa y el motivo interno; la evolución formal y la conciencia de la especie, respectivamente.

La teoría de las relaciones de ambos procesos es el objeto propio de la sociología, y la labor del investigador se reduce a estudiar tres cuestiones principales, a saber: a) descubrir las condiciones que determinan la mera agregación y el concurso, esto es, las bases del proceso; b) examinar la ley que gobierna la elección social, o sea la ley del proceso subjetivo; y c) investigar la ley que domina la selección natural, esto es, la ley del proceso objetivo.

Después de exponer los elementos de la teoría social, natu-

raleza de la sociedad y del proceso social, y característica del hecho social, que son las premisas fundamentales de su sistema, Giddings se ocupa de delimitar el campo de la sociología, marcando las diferencias con otras ciencias con las que se puede confundir; se concreta únicamente a las ciencias sociales particulares, la psicología y las ciencias abstractas, basándose para establecer las distinciones, en su principio de la interpretación subjetiva de la conciencia de la especie.

En primer lugar, estudia las relaciones con la Psicología, la ciencia más íntimamente ligada a la Sociología y que le precede inmediatamente. La diferencia entre ambas consiste, en que la primera estudia la génesis de los diferentes estados de la conciencia, en cambio, la segunda analiza los fenómenos que son consecuencia de un estado particular denominado la conciencia de la especie. Entre ellas existe una graduación en cuanto a los hechos que estudian, análoga a la que existe entre la Biología y la Psicología. Así como la Biología, que es la ciencia general de la vida, deja a la Psicología un estudio de la más amplia adaptación del organismo en el espacio y en el tiempo a través de la evolución del espíritu, de igual modo, la Psicología, que es la ciencia general del espíritu, deja a su vez a la Sociología la investigación de la acción recíproca de los espíritus y de la adaptación recíproca de la vida a través de la evolución del medio social.

Por tanto, si es legítimo hacer de la Psicología una ciencia distinta de la Biología, no lo es menos poner a la Sociología fuera o en un lugar aparte de aquélla, restringiendo las funciones de esta última al estudio de las operaciones del espíritu individual, y asignando a la Sociología la investigación de los más especiales y complejos fenómenos de los espíritus asociados unos a otros. En otras palabras, si “la psicología es la ciencia de la asociación de ideas, la sociología es la ciencia de la asociación de espíritus”. (9)

Al abordar las relaciones y diferencias con las ciencias sociales particulares, previamente es necesario resolver el siguiente problema: si queda alguna cosa fuera de la materia propia de éstas que pueda ser objeto de una ciencia general, y luego si se

---

(9) Giddings: Ob. cit. p. 44.

puede constituir esa ciencia general de los fenómenos en su unidad.

La Sociología es una ciencia general, pero una ciencia general no es necesariamente un grupo de ciencias. Cuando los fenómenos pertenecientes a una ciencia dada y que constituyen su materia propia, son tan numerosos y tan complicados que ningún investigador puede prometerse conocerlos todos, ese objeto tiene que dividirse entre varias ciencias particulares; pero esto no impide la existencia de una ciencia general de los fenómenos en su integridad como clase, con la única condición de que esta última se refiera a los atributos comunes a todas las sub-clases, y no a los diferentes de cada una. Estos atributos comunes son elementales, y una ciencia general, por tanto, es una ciencia de elementos y de primeros principios.

En apoyo de estas ideas, Giddings cita el caso de la Biología, y así decían los contradictores de esta ciencia ¿qué se contiene en ella que no exista ya en la historia natural, en la Zoología o en la Botánica? Como argumento final y decisivo, los biólogos replicaban de que se tendría una idea falsa e incompleta del asunto si no se llega a ver los fenómenos de la vida tanto en su unidad como en sus fases particulares; y la Biología llegó a ser así una ciencia concebida y constituída como el fundamento de las demás ciencias biológicas especiales.

Ahora bien, la cuestión en el campo social es perfectamente análoga, y en consecuencia debe resolverse del mismo modo; la sociología está muy lejos de ser meramente la suma de las ciencias sociales particulares, puesto que contiene sus bases comunes, y es por tanto, fundamental. Además tiene otra función, cual es la de coordinar las generalizaciones de todo el cuerpo social, reuniéndolas en un amplio conjunto científico, siendo por esto, sintética.

En otros términos, las ciencias sociales particulares son diferenciaciones de la sociología, a la que se encuentran subordinadas; esta última es la ciencia primaria de la sociedad, fundamental y sintética a la vez. Se encuentra en la base y es el coronamiento lógico del sistema de las ciencias sociales particulares, como acertadamente ha dicho Ellwood <sup>(10)</sup>, conciliando Giddings en esta for-

(10) Charles A. Ellwood: "Principes de Psycho-Sociologie". — Trad. francesa de Combret de Lanux. — Giard & Brière. — París, 1914. p. 25.

ma, el dualismo interpretativo de las clásicas posiciones de Tarde y de Durkheim.

Estudia, por último, las relaciones de la sociología con las ciencias abstractas, en cuanto los fenómenos de éstas tienen un cierto carácter social, y pueden prestarse a confusiones. Sin embargo, en teoría, a lo menos, parece que no puede suceder tal cosa, pues el mismo Giddings sostiene que la sociología “no es una ciencia abstracta” sino absolutamente concreta. <sup>(11)</sup> Examina el tema con relación a la Economía Pura y abstracta, y a la Ética abstracta, concluyendo que estas ciencias no preceden a la Sociología como un todo, aunque a veces presupongan algunos de sus principios.

Giddings se ocupa luego de los problemas de la sociología, que constituyen su materia propia de investigación, con lo que se propone demostrar que esta ciencia es real y no meramente nominal, puesto que sus problemas son definidos y susceptibles de división infinita.

El criterio que le sirve de guía para su clasificación es, en primer lugar, que la descripción y la historia deben preceder a la teoría, y luego, que antes de estudiar las cuestiones generales de ley y de causa, es necesario conocer los elementos, los modos, las formas y las condiciones de los fenómenos.

De acuerdo con el criterio sentado, los problemas de la sociología se dividen en dos grandes grupos: a) primarios, que son los de estructura y crecimiento sociales; y b) secundarios, que son del proceso social, de la ley y de la causa.

Los problemas primarios se dividen, a su vez, en descriptivos, que estudian los elementos y la organización presentes de la sociedad, e históricos, que son problemas del origen y de la evolución de la sociedad hasta su forma actual.

Los problemas primarios descriptivos se subdividen en cuatro grandes capítulos, a saber: población social, espíritu social, composición social y constitución social, temas tratados magníficamente, en especial el segundo de los nombrados: el espíritu social, que lo define como “la unidad mental de muchos individuos o de una muchedumbre”. La composición social que es análoga a la composición de las células vivas en un gran organismo, “es la forma

---

(11) Giddings: Ob. cit. p. 62.

que toma la sociedad en tanto que relaciones de familias, de razas, de nacionalidades”. En cambio, la constitución, que se parece a la diferenciación de un organismo en tejidos y órganos especializados, es “el conjunto de las agrupaciones que se fundan para defender los valores más diversos con exclusión del matrimonio y de la procreación; son el Estado, las asociaciones políticas, jurídicas, económicas, las universidades, las iglesias, los clubs, etc.”. (12)

Los problemas primarios históricos, se subdividen, a su vez, en cuatro etapas, estudiando en cada una de ellas las formas sociales a medida que van apareciendo en la escala de la vida; empieza con las comunidades animales, que constituyen lo que se llama la sociología zoogénica; luego viene la sociología antropogénica, que es la primera forma de asociación humana y que tiene un origen exclusivamente psíquico; en tercer lugar aparece la asociación etnogénica, que comienza cuando la conciencia y la tradición social de objetivas se convierten en subjetivas; y por último, la asociación demogénica, que se inicia cuando sobre la composición social domina la constitución social, que pasa por tres estadios sucesivos, a saber: organización militar y política, civilización legal-liberal, caracterizada por la libertad individual, y organización económica y ética.

De acuerdo al criterio sentado, estos problemas deben ser estudiados a fondo antes de pasar a conocer los secundarios, que son los más importantes; aquellos son, podríamos decir en lenguaje forense, de previo y especial pronunciamiento, pues son indispensables conocer antes de pasar al fondo del asunto. El término puede ocasionar equívocos: son secundarios simplemente porque deben estudiarse después de los primarios, pero no por su importancia, que como hemos dicho son, para Giddings, los problemas capitales de la sociología.

Estos problemas secundarios son: en primer lugar, el del proceso social, ya esbozado, que se divide en físico y psíquico; deben estudiarse en sí mismos, y luego en su acción recíproca, y de ellos resultan las fases de la evolución social.

(12) R. Jézéquel: “La sociologie de M. Giddings”. — Revue de Métaphysique et Morale. — Núm. 4, Octubre-Diciembre de 1927. p. 517.

El problema de la ley en el campo social que viene en segundo término, se plantea igualmente como en otras ciencias, y es preciso determinar cuáles son estas leyes, partiendo de la noción dada de que el proceso social tiene un doble sentido: es un proceso psíquico que se encuentra a su vez condicionado por un proceso físico. Por tanto, las leyes deben ser: leyes del proceso psíquico, y leyes de limitación del proceso psíquico por el físico.

Las primeras son dos: las leyes de la imitación, aceptando en esto Giddings la opinión de Tarde, agrupadas en dos principios: siguen una progresión geométrica, y se refraccionan por su medio. La segunda es la ley de la elección social racional, que admite dos postulados: preferencia por los fines realizables, y elección y combinación de medios.

La ley de limitación del proceso psíquico por el físico es la ley de selección y de supervivencia, que está gobernada por la utilidad orgánica, es decir por el bienestar del organismo, base física de la utilidad subjetiva.

El último problema estudiado por Giddings es el de la causación social. Las causas existen, y estas causas son sociológicas. Son complejas; no son causas físicas como tampoco meramente psíquicas; son productos de la evolución social misma y se diferencian de aquéllas como los productos lo son de los factores, como el protoplasma lo es de ciertas cualidades del oxígeno, hidrógeno, nitrógeno y carbono. En una palabra, es una causación natural, entendiéndose por ella, relaciones permanentes entre las fuerzas físicas, psíquicas y sociales, es decir "una interpretación del fenómeno social según la actividad psicológica, el acomodamiento orgánico, la selección natural y la conservación de la energía", que hace que se considere a la sociología, no como una investigación ni demostrativa ni descriptiva, sino como una "ciencia explicativa que fortifica la inducción con la deducción; y que refiere los efectos a las causas verdaderas". (13)

Por eso la evolución social es una fase simplemente de la evolución cósmica; la energía física se convierte en energía psíquica y social, en virtud de leyes físicas que se desarrollan y actúan en el ambiente social. Sin embargo, el proceso social psíquico es el que

---

(13) Giddings: Ob. cit. p. 515.

da origen a la verdadera asociación, produciendo la conciencia de la especie, que es el proceso social elemental, en el campo de la sociología pura.

La concepción del progreso, que se identifica con el amplio desenvolvimiento de la personalidad individual, nos permite llegar a la sociología aplicada o teoría de la política de Giddings.

El progreso se concibe como una evolución de la sociedad hacia ciertos fines, que son “la supervivencia y el mejoramiento de los hombres, por una selección continua de la inteligencia y de la simpatía”. (14)

La sociedad es un medio que es indispensable al hombre, porque sin ella no puede alcanzar su pleno desarrollo; para dirigirla, se impone una acción social racional, que seleccione y perpetúe los tipos de espíritu “inteligentes, tolerantes y útiles que muestren iniciativa, que acepten su parte de responsabilidad y que cumplan su misión en la empresa general”.

Esta función está confiada al Estado, entendido como el organismo que posee la soberanía. Sus deberes son, proteger la libertad individual y colectiva, la propiedad, los valores, y en especial, aumentar la civilización, asegurando la perfecta integración social. Los derechos del Estado no son más que los medios de ejecutar esos deberes, y por tanto, es responsable de sus gestiones.

A la sociología general sólo le corresponde analizar los grandes rasgos de la organización política; el estudio detallado del Estado es materia de la ciencia política.

El desenvolvimiento del régimen político es una de las fuerzas que caracterizan la civilización, entendiendo por ésta “el conjunto de hechos que componen la vida de una población”, cuyo proceso interno es la asimilación. Sus fines principales son la cultura y el orden que, en su forma histórica, se encuentran dominados por la economía bajo sus cuatro edades: orgánica, instintiva, inteligente y racional. La evolución de la cultura es simplemente la evolución de una economía: la economía del consumo, que preside los destinos de la vida humana; es el psicologismo económico.

La doctrina de Giddings es un sistema constructivo, que se propone conciliar el evolucionismo hacia el cual “se ha orientado la

---

(14) Jézéquel: Ob. cit. p. 542.

sociología'', con la interpretación psíquica de la vida social; es un dualismo interpretativo, un evolucionismo psicológico.

El elemento espiritual es el de mayor importancia: la mera agregación se transforma en asociación casualmente por obra del factor psicológico; la conciencia de la especie, que es el hecho social elemental y original, está formada de percepción y de sentimiento. Este es el factor que da autonomía a la Sociología como ciencia independiente, que es distinta no sólo de la biología y de la psicología, sino también de las ciencias particulares, porque representa la ciencia social fundamental y general de los elementos sociales y de los primeros principios.

Giddings es el iniciador en América del nominalismo social: la sociedad sólo existe como una simple colección de individuos más o menos semejantes; es la posición de Tarde.

En cuanto al aspecto metodológico, su obra se caracteriza por su carácter sistemático; preocupado su autor por propósitos didácticos, emplea el método inductivo y de la lógica pura, y en especial, el procedimiento estadístico; fué siempre un positivista.

Diremos como síntesis final, que Giddings muestra una gran diversidad de tendencias, que se propone armonizar en un sistema completo, cuyo mérito reside en el elemento psicológico, que hace de él uno de los principales antecedentes de la moderna sociología norteamericana.

---